Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 60

USHUAIA, 16 MAY 2023

VISTO el expediente DPOSS CC-N° 260/2023, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de nueve mil (9000) kilos de hipoclorito de sodio destinado a la potabilización del agua cruda en la Planta Potabilizadora de esta Dirección Provincial en la localidad de Tolhuin, por la suma estimada de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CINCUENTA CON 00/100 ($3.460.050,00), conforme lo requerido por el Gerente de Tolhuin en Nota Interna N° 894/2023, que consta a fojas 01.

Que mediante Disposición DPOSS N° 222/2.023 obrante a fojas 07, se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 73/2.023 y se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 73/2.023.

Que conforme los argumentos expuestos por el Gerente de Tolhuin obrante a fs. 53, sugiere adjudicar a la firma FELTON S.A. CUIT N° 30-71051712-2, en virtud de ajustarse a lo solicitado y por resultar economicamente conveniente a los intereses de esta Direccion Provicnial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 73/2.023 con la firma FELTON S.A. CUIT N° 30-71051712-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 ($ 1.818.000,00.-).

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la UGG 2606, UGC 2600 y a la Partida Presupuestaria 2.5.1. del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en la excepción prevista en el Artículo 18 Inc. l) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I capítulo I a) y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 73/2023, para la adquisición de nueve mil (9000) kilos de hipoclorito de sodio destinado a la potabilización del agua cruda en la Planta Potabilizadora de esta Dirección Provincial en la localidad de Tolhuin, con la firma FELTON S.A. CUIT N° 30-71051712-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CON 00/100 ($ 1.818.000,00.-), ello conforme a lo expuesto a los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N.° 222/2023, por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA CON 00/100 ($ 1.642.050,00).

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 2.5.1. de la UC 2600 y 2606 UGG del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 874 / 2023. -

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.